

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSOL S.A**

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga 20 de enero del 2015

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, cumpliendo como comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL NACIONAL TRANSOL S.A** y de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.

Considero que han cumplido los administradores de la compañía con las normas legales, estatutanas y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía

La administración, siempre ha estado presto para otorgarme toda y cada una de las facilidades necesarias para que pueda revisar los libros contables de la Compañía sus asientos y sus respaldos, así como los libros sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de actas de la junta generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se sellan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejadas adecuadamente

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los estados financieros y aquellos registrados en todo y cada uno de los libros de contabilidad los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General así como las normas legales y estatutanas

Atentamente

Jorge Chuqui Yagta

COMISARIO